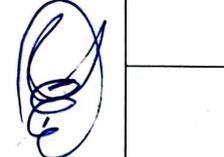
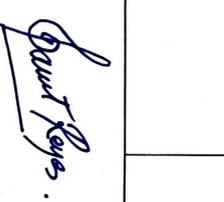


RESULTADOS DE ABSOLUCIÓN Y RECLAMOS DE LA EVALUACIÓN CURRICULAR DE LA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS - CONVOCATORIA 001 - 2022 - DRST

POSTULANTE	GRUPO OCUPACIONAL	PUNTAJE DE EVALUACIÓN				OBSERVACIÓN DE EVALUACIÓN	RECONSIDERACIÓN
		ESTUDIOS	CAPACITACIÓN	EXPERIENCIA	TOTAL		
Erwing Crismar Helguero Alvarez	PSICÓLOGO					No establece al cargo que postula, ni eess	IMPROCEDENTE POR CUENTO EN SU ESCRITO DE NOTA -SUBSANACIÓN DE ERROR- QUE EL MISMO ACEPTA AL NO HABER COLOCADO EN EL ANEXO 1, EL EESS A DONDE POSTULA. BASE DE LA DECISIÓN ÚLTIMO PARRAFO DEL NUMERAL 4.3 DE LAS BASES.
Emma Maria Alejandra Vargas Gennel	PSICÓLOGO CSMC-C					no precisa número de folios en Anexo 1	IMPROCEDENTE POR CUENTO EN SU ESCRITO DE NOTA -SUBSANACIÓN DE ERROR- QUE EL MISMO ACEPTA AL NO HABER COLOCADO EL NÚMERO DE FOLIOS. BASE DE LA DECISIÓN ÚLTIMO PARRAFO DEL NUMERAL 4.3 DE LAS BASES.
Jane Yessenia Palacios Estrada	PSICÓLOGO CSMC-C					no precisa número de folios en Anexo 1	Improcedente: que, de la revisión del recurso presentado, se observa que la postulante ha adjuntó una copia de cargo en el que consta número de folios (52), sin embargo en el Anexo N°01 original, no consigna el número 52, lo que se evidencia que se trata de dos documentos diferentes: BASE DE LA DECISIÓN ÚLTIMO PARRAFO DEL NUMERAL 4.3 DE LAS BASES.
← Maria Alejandra Barrezueta Herrera	PSICÓLOGO					No establece al cargo que postula, ni eess	IMPROCEDENTE POR CUENTO EN SU ESCRITO DE NOTA -SUBSANACIÓN DE ERROR- QUE EL MISMO ACEPTA AL NO HABER COLOCADO EN EL ANEXO 1, EL EESS A DONDE POSTULA. BASE DE LA DECISIÓN ÚLTIMO PARRAFO DEL NUMERAL 4.3 DE LAS BASES.
Martza Elizabeth Castro Guevara	PSICÓLOGO CSMC-C					formatos 3,4 y5 no estan debidamente llenados.	IMPROCEDENTE: de lo revisado, del recurso presentado, se observa que lo que solicita, no guarda relación con lo que se observó de la revisión del expediente (Anexo 3, 4 y 5).
Massiel Vanessa Mc Guire Romero	PSICÓLOGO CSMC-C					Desestimado por registro incorrecto de folios en Anexo 1, conforme a bases.	Improcedente: de la revisión de los solicitado en el recurso, se observa que, de los folios consignados en el Anexo 1, no guarda relación con la foliación real del expediente presentado.
Florella Katarina Preciado Rivas	PSICÓLOGO					No establece al cargo que postula, ni eess	IMPROCEDENTE: no ha presentado recurso de reclamo o reconsideración. BASE DE DECISIÓN CAPTULO 7 DE LAS BASES.
Yuvitza Mercedes Pérez Celi	PSICÓLOGO					No establece al cargo que postula, ni eess	IMPROCEDENTE: no ha presentado recurso de reclamo o reconsideración. BASE DE DECISIÓN CAPTULO 7 DE LAS BASES.




RESULTADOS DE ABSOLUCIÓN Y RECLAMOS DE LA EVALUACIÓN CURRICULAR DE LA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATADO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS - CONVOCATORIA 001 - 2022 - DRST

POSTULANTE	GRUPO OCUPACIONAL	PUNTAJE DE EVALUACIÓN				OBSERVACIÓN DE EVALUACIÓN	RECONSIDERACIÓN
		ESTUDIOS	CAPACITACIÓN	EXPERIENCIA	TOTAL		
Jeannette De Los Angeles León Sunción	ENFERMERÍA					No precisa cargo, ni eess al que postula	IMPROCEDENTE: de la revisión del recurso, no desvirtúa la observación que se le hizo en su momento, pues en el Anexo 1 de las bases, no consigna el cargo que postula. BASE DE DECISIÓN ÚLTIMO PARRAFO DEL NUMERAL 4.3.
Denia Liliana Duque Carrasco	TEC. FARMACIA					No ha llenado correctamente Anexo 3	IMPROCEDENTE: de la revisión de su escrito, no se precisa si es una reclamación y/o reconsideración a la evaluación curricular, pues señala, RECURSO IMPUGNATORIO. Tampoco ha cumplido con desvirtuar la observación que se le hizo en cuento al correcto llenado del Anexo 3. BASE DE DECISIÓN ÚLTIMO PARRAFO DEL NUMERAL 4.3. BASE DE LA DECISIÓN CAPÍTULO 7 DE LAS BASES.
Jhennifer León Pérez	ENFERMERÍA					No precisa cargo, ni eess al que postula	IMPROCEDENTE: no ha presentado recurso de reclamo o reconsideración. BASE DE DECISIÓN CAPÍTULO 7 DE LAS BASES.
Sofía Magdalena Valdivia Robles	PSICÓLOGO GSMC-C					No tiene orden de documentos según las bases	IMPROCEDENTE: el numeral 4.3 de las bases, precisa con claridad la presentación ordenada del expediente, caso contrario queda excluido y sin lugar a reclamo.
Sandy Smith Saavedra Balladares	TEC. ADMINISTRATIVO	35	10	0	45	No acredita experiencia Post título.	IMPROCEDENTE: De acuerdo a las bases, debió acreditar 1 año de experiencia en el sector público y no lo acredita.
Cristhyan Renato Idrogo Becerra	TEC. ADMINISTRATIVO					No consigna foliado en Anexo 1, según las bases	IMPROCEDENTE: Declara error al no foliar Anexo 1, solicitando subsanar, lo cual no corresponde. BASE DE DECISIÓN ÚLTIMO PARRAFO DEL NUMERAL 4.3
Katty Fransheska Espinoza Ríos	Asistente Social					Firma y huellas de solicitudes no son originales, así como anexos	IMPROCEDENTE: toda vez que los anexos consignados en las bases, deben ser suscritos, firmados y con huella original del postulante, pues de conformidad con el artículo 124, numeral 3 del TUO de la ley 27444, solo procede firma y huella digital, en caso de no poder firmar o estar impedido para ellos; lo que no es aplicable en el presente caso.

RESULTADOS DE ABSOLUCIÓN Y RECLAMOS DE LA EVALUACIÓN CURRICULAR DE LA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATOADMINISTRATIVO DE SERVICIOS - CONVOCATORIA 001 - 2022 - DRST

POSTULANTE	GRUPO OCUPACIONAL	PUNTAJE DE EVALUACIÓN				OBSERVACIÓN DE EVALUACIÓN	RECONSIDERACIÓN
		ESTUDIOS	CAPACITACIÓN	EXPERIENCIA	TOTAL		
Jose Vladimir Carlos Mao Viera Peña	Médico				0	No consigna folios	INFUNDADO: no consigna folios en hoja de DNI, ANEXO 2, ANEXO 3, ANEXO 4 Y ANEXO 5 Y constancia de habilidad.
Edgar Danilo Chuquihuanca Carhuapoma	Médico				0	No consigna folios	IMPROCEDENTE: no ha presentado recurso de reclamo o reconsideración. BASE DE DECISION CAPÍTULO 7 DE LAS BASES.
Jhonatan Alexander Rodríguez Moya	Médico				0	No consigna folios	IMPROCEDENTE: no ha presentado recurso de reclamo o reconsideración. BASE DE DECISION CAPÍTULO 7 DE LAS BASES.
Monica Noemí Rodríguez Camacho	Médico				0	No cumple con llenado correcto de formatos	IMPROCEDENTE: no ha presentado recurso de reclamo o reconsideración. BASE DE DECISION CAPÍTULO 7 DE LAS BASES.
Lessing Ivan Castro Espinoza	Químico Farmacéutico				0	Expediente no esta en orden según bases	IMPROCEDENTE: No cumple con acreditar el correcto orden del expediente, es más lo admite. BASE DE LA DECISION ÚLTIMO PARRAFO DE NUMERAL 4.3
Félix Pérez Tolentino	Químico Farmacéutico				0	Expediente no esta en orden según bases	IMPROCEDENTE: no ha presentado recurso de reclamo o reconsideración. BASE DE DECISION CAPÍTULO 7 DE LAS BASES.
Lourdes Del Rosario Maita Inga	Químico Farmacéutico				0	No hay orden de expediente de acuerdo a bases, DNI Inadecado a lo solicitado	IMPROCEDENTE: no ha presentado recurso de reclamo o reconsideración. BASE DE DECISION CAPÍTULO 7 DE LAS BASES.
Yudy Frank Villar Meza	Químico Farmacéutico				0	Expediente no esta en orden según bases	IMPROCEDENTE: Recurso infundado, se vuelve a constatar que el expediente no se encuentra de acuerdo a las bases.
Fredy Ronald López Sotomayor	TEC. FARMACIA	35	0	0		No acredita capacitación, ni tiempo específico en su área y sector público.	IMPROCEDENTE: No cumple con el año requerido como competencia específica en el sector público. Los certificados no corresponden al cargo que postula. BASE DE DECISION NUMERAL 15.10 de los perfiles del puesto.
Mellisa Liseith Saavedra Zárate	ENFERMERÍA CSMC-C	25	10	3.5	38.5	Constancia (folio 15), no precisa tiempo de trabajo.	IMPROCEDENTE: Está subsanando y no corresponde, pues recien adjunta boletas de pago para acreditar experiencia.
Fabiola Elizabeth Rosillo Quispe	ENFERMERÍA					No precisa cargo, ni eess al que postula	IMPROCEDENTE: Por cuanto su escrito denota subsanación al error que cometió; además las bases son claras y no requieren de interpretación. BASE DE DECISION ÚLTIMO PARRAFO DEL NUMERAL 4.3.

RESULTADOS DE ABSOLUCIÓN Y RECLAMOS DE LA EVALUACIÓN CURRICULAR DE LA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS - CONVOCATORIA 001 - 2022 - DRST

POSTULANTE	GRUPO OCUPACIONAL	PUNTAJE DE EVALUACIÓN				OBSERVACIÓN DE EVALUACIÓN	RECONSIDERACIÓN
		ESTUDIOS	CAPACITACIÓN	EXPERIENCIA	TOTAL		
Luciana Maria Garcia Carrasco	PSICÓLOGO CSMC-C					No tiene orden de documentos según las bases	IMPROCEDENTE: en el escrito que presenta, denota subsanación de error y no solicita reconsideración y/o reclamo. BASE DE DECISIÓN CAPÍTULO 7 DE LAS BASES.
Maryuri Ailix Peña Peña	PSICÓLOGO					No establece al cargo que postula, ni eess	IMPROCEDENTE: no ha presentado recurso de reclamo o reconsideración. BASE DE DECISIÓN CAPÍTULO 7 DE LAS BASES.
Diana Carolina Dominguez Cruz	PSICÓLOGO CSMC-C					No tiene orden de documentos según las bases	IMPROCEDENTE: no ha presentado recurso de reclamo o reconsideración. BASE DE DECISIÓN CAPÍTULO 7 DE LAS BASES.
Sara Burbank Rodriguez	PSICÓLOGO CSMC-C					No consigna información completa en Anexo 1, según bases	IMPROCEDENTE: por cuanto no precisa cual de los numeros consignados en el Anexo 1, corresponde al número total de folios, pues las bases son claras y no necesitan interpretación distintas a las que se han consignado. BASE DE LA DECISIÓN ÚLTIMO PARRAFO DEL NUMERAL 4.3, ÚLTIMO PARRAFO DEL CAPÍTULO DÉCIMO.
Emma Lisbeth De Lama	Técnico de Enfermería					No cumple con requisitos generales de las bases	IMPROCEDENTE: en el escrito que presenta, denota subsanación de error y no solicita reconsideración y/o reclamo. BASE DE LA DECISIÓN CAPÍTULO 7 DE LAS BASES.
Leslie Noemí Aguilar Tejada	Técnico de Enfermería					Expediente no esta ordenado de acuerdo a las bases	IMPROCEDENTE: en el escrito que presenta, denota subsanación de error y no solicita reconsideración y/o reclamo. BASE DE LA DECISIÓN CAPÍTULO 7 DE LAS BASES.
Ambar Andrei Loayza Vásquez	TEC. ADMINISTRATIVO					No consigna foliado en Anexo 1, según las bases	IMPROCEDENTE: no solicita reclamo o reconsideración, presenta subsanación. BASE DE LA DECISIÓN ÚLTIMO PARRAFO DEL NUMERAL 4.3 DE LAS BASES.
Victor Andres Silupú Alvarez	TEC. ADMINISTRATIVO ESTADÍSTICA					Expediente no tiene orden según bases	IMPROCEDENTE: en el escrito que presenta, denota subsanación de error y no solicita reconsideración y/o reclamo. BASE DE LA DECISIÓN CAPÍTULO 7 DE LAS BASES.
Evelyn Ivon Mozambique Pizango	TEC. ADMINISTRATIVO					No tiene título de acuerdo al perfil, según las bases	IMPROCEDENTE: No adjunta prueba alguna del título requerido para el cargo, de acuerdo al perfil de las bases.
Miguel Angel Malpartida Romani	TECNICO DE VIGILANCIA	35	0	1.36	36.36		IMPROCEDENTE: hubo error al consignarlo dos veces en la publicación realizada, por cuanto el señor ha sido declarado apto a la evaluación curricular.
Lorenzo Gregorio Agurto Paredes	TECNICO DE VIGILANCIA	30	2	0	32	No tiene orden el expediente de acuerdo a las bases.	RECURSO FUNDADO. CONCURSANTE QUEDA APTO
Aldo Ederlin Pereyra Ortiz	TECNICO DE VIGILANCIA	30	2	0	32	No acredita experiencia al cargo que postula	IMPROCEDENTE: No cumple con el año requerido como labor especifica en el sector público. BASE DE DECISIÓN NUMERAL 15.10 de los perfiles del puesto.